

gar la dote estipulada, ó la impotencia sola de pagar, ó cualquiera otra condicion honesta que se haya puesto al contrato, si no se cumple, es motivo suficiente para apartarse de la obligacion prometida. Las enemistades entre los dos esposos, entre sus padres ó entre sus familias que suelen sobrevenir, no dejan de ser causa para excusarse de la promesa.

Si ántes de la pubertad contrajo alguno esponsales, en llegando á ella es necesario que se ratifiquen con un consentimiento expreso ó tácito para que obliguen; mas ántes de llegar á tal edad no pueden pedir su disolucion. La ausencia de alguno de los esposos por largo tiempo á provincia muy distante, es suficiente causa para que el otro se juzgue sin obligacion alguna, pues se cree prudentemente que ha retractado su promesa con tal ausencia, no habiendo obtenido consentimiento para ella. Tambien lo es haber pasado el tiempo expresado en el convenio para contraer matrimonio; y aquel que es causa de que se pase el tiempo, debe hacer penitencia por haber faltado á su palabra, y pecará mas ó ménos segun la causa que haya tenido para faltar. En fin, el mútuo consentimiento disuelve los esponsales; pues aunque á primera vista parece ligereza, no siempre es así, por ser tan miserable la condicion del hombre que por mas firmeza que proteste, por mas resuelto que se halle cuando se determina á una cosa, acontece que á pocos dias, y aun á pocas horas, mude de parecer. ¿Y no será justo que dos jóvenes que en el arrebato de una pasion, sin considerar lo que hacian, se prometieron un constante y firme amor, se separen de una obligacion contraida sin madurez ni prudencia? Por tanto, tened cuidado en no ser tan fáciles en comprometer vuestro honor y el de vuestros padres; y una vez prometida vuestra palabra, sabed que la religion siempre solícita en conservar vuestra tranquilidad y la del estado, no os permite separaros del compromiso, sin que haya justa causa para ello; no os dejeis seducir ó por mayor hermosura ó por riqueza: la buena fé y la formalidad son propias del hombre de bien, y de la muger juiciosa.



DIA SEIS.

San Nicolas, arzobispo de Mira.

San Nicolás, cuyo culto ha sido singular en la Iglesia griega y en la latina, nació en Parata, en Licia; y aunque no se sabe la fe-

cha de su nacimiento, se puede creer por la traslacion de sus reliquias que floreció á fines del siglo III y principios del IV. Su familia era rica, noble y virtuosa, y sus padres, que ya habian perdido toda esperanza de sucesion, recibieron á Nicolás como un don muy especial del cielo, y pusieron mucho empeño en educarlo en la piedad, pues desde su lactancia ya dió muestras de su santidad en la abstinencia que observaba, no tomando el pecho en ciertos dias, que eran puntualmente los señalados por la Iglesia para el ayuno. Creció en edad y en virtud, y sus padres, lo pusieron en la carrera de los estudios, donde adelantó mucho en las ciencias, así como en la santidad. Como era rica su casa y habia heredado todos sus bienes por la muerte de sus padres, tuvo proporcion de ejercitar la caridad con el celo ardiente que lo animaba. En Parata habia tres jóvenes doncellas que estaban resueltas á prostituirse por la miseria que ya las consumia: nuestro Santo dió á cada una de ellas una cantidad considerable de oro que les sirvió de dote para colocarse decentemente, y así se libraron de la perdicion á que las conducia su necesidad.

Se ordenó de sacerdote, y algunos opinan que estuvo encargado por cierto tiempo del gobierno de la diócesis de Mira, en la ausencia del obispo Nicolás su tio, y que despues hizo un viage á la Palestina, con objeto de visitar los Santos Lugares de Jerusalem, quedándose en una cueva, de donde pasó á ocupar la silla episcopal de Mira; pero otros con mas fundamento creen que abrazó el estado monástico, y fué nombrado abad de un convento que habia fundado el obispo de Mira. De aquí salió para la dignidad episcopal, siendo electo por todo el clero y pueblo, mediante un anuncio celestial. El nuevo cargo no lo hizo mudar de costumbres, sino ántes bien aumentó su zelo y ardiente caridad. Siempre se encontraba en la iglesia en oracion, ó en los hospitales y cárceles curando á los enfermos y consolando á los afligidos. Si ántes ayunaba dos veces en la semana, de obispo lo hacia todos los dias.

En la continuacion de la persecucion de Diocleciano, ejecutada por el emperador Licinio, tuvo mucho que sufrir Nicolás; porque este tirano mandó á Mira algunos de sus ministros para que esterminaran el culto católico, y plantaran en su lugar la idolatría. Entonces fué desterrado nuestro Santo y atormentado con azotes para que negara su fe; pero él se mantuvo firme sin que temiera ningun género de suplicios. Mas destruido el ejército de Licinio en la ba-

talla que ganó el grande Constantino, cesó la persecucion de los cristianos, y Nicolás volvió á su silla en medio de las aclamaciones del pueblo de Mira. Asistió despues al primer concilio Niceño, y en él combatió heróicamente al arrianismo, que era la heregía dominante. Hizo muchos milagros en el discurso de su vida, de los cuales refiere San Bernardo el de la resurreccion de dos estudiantes que habian sido asesinados.

Cuando conoció que ya su muerte se acercaba, se retiró al monasterio de Sion, donde pasó de esta vida el dia 6 de Diciembre del año 327; aunque otros creen que sucedió su preciosa muerte algunos años despues. Su cadáver fué sepultado en la catedral de Mira, y desde entonces se comenzó á estender su culto por el Oriente y Occidente. El emperador Justiniano el año 430 edificó una hermosa iglesia en Constantinopla en honor del Santo, cuando ya era titular de otros cuatro templos en la misma ciudad. Despues se trasladaron sus reliquias de la catedral á una iglesia que estaba situada á tres millas de la playa y custodiada por unos monges; pero de aquí las estrageron furtivamente el año 1087 unos mercaderes de Beri, y las colocaron en la iglesia de San Estevan, donde se veneran con particular devocion, así por los habitantes de aquella ciudad, como por muchos peregrinos que ocurren á visitarlas.

La Epístola es del capítulo XIII de la del Apóstol San Pablo á los hebreos.

Hermanos: Acordaos de vuestros prelados, los cuales os han predicado la palabra de Dios, cuya fé debeis de imitar, considerando el fin de su vida. Jesucristo, el mismo que ayer es hoy, y lo será por los siglos. No os dejeis pues llevar de doctrinas varias y peregrinas. Lo que importa sobre todo, es fortalecer el corazon con la gracia, no con aquellas viandas que nada aprovecharon á los que practicaron su observancia. Tenemos un altar, de que no pueden comer los que sirven el tabernáculo. Porque los cuerpos de aquellos animales, cuya sangre por el pecado ofrece el pontífice en el Sancta Sanctorum son quemados fuera del poblado. Que aun por eso Jesus para santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta. Salgamos, pues, á fuera de la ciudad cargados con su improperio. Puesto que no tenemos aquí ciudad fija, sino que vamos en busca de la que está por venir. Ofrezcamos, pues, á Dios por medio de él sin cesar, un sacrificio de alabanza, esto es, el fru-

to de los labios que bendicen su nombre. Entre tanto, no echeis en olvido la beneficencia y el comunicar con otro vuestros bienes, porque con tales ofrendas se gana la voluntad de Dios. Obedeced á vuestros prelados, y estadles sumisos, porque ellos velan, como que han de dar cuenta de vuestras almas.

El Evangelio es del capítulo XXV de San Mateo (pág. 6.)

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discípulos esta parábola: Un hombre que debia ir muy lejos, &c.

MEDITACION.

Sobre las cualidades del hombre interior, por la imitacion de Cristo.

Considera lo que dice San Pablo: *Revestios del hombre nuevo, que ha sido criado, segun justicia, en la verdadera santidad.* Este hombre interior es el mismo Cristo; y el modo de revestirnos de este hombre interior, es por la perfecta semejanza que adquirimos con él, y el adquirir esta interior similitud es el fruto de nuestra imitacion. ¿Pero qué cosa es tener el espíritu de Jesucristo? Es juzgar de las cosas como su divina Magestad juzgaba, tener las mismas afecciones que tuvo, amar lo que amó, tener los mismos principios y el mismo fin en las acciones que Jesucristo tuvo. Estas son las reglas para conocer si tenemos el espíritu de Jesucristo, si somos de su divina Magestad, y si somos cristianos; porque cualquiera, dice el citado Apóstol, que no tiene el espíritu de Jesucristo, no es suyo: no es cristiano. ¿Puedes tener el espíritu de Jesucristo teniendo el espíritu del mundo que le es totalmente opuesto? Y si no le tienes ¿eres cristiano? ¿Y cuáles son las máximas de Cristo? que la verdadera grandeza consiste en la humildad, que este es el camino para conseguirla; que la dicha de los cristianos se halla en las adversidades; las riquezas mas verdaderas en la pobreza ó en el desasimiento de los bienes de la tierra; que lo que es grande á la vista de los hombres, es abominable delante de Dios; y que el último lugar se debe preferir al primero; que es necesario negarse á sí propio, perder su vida para salvarse; y que es amarse con verdad, el aborrecerse con aquel odio que es causa ó afecto del amor que tenemos á Dios. Mira ahora si tienes las mismas máximas de Jesucristo.

Considera que tener el espíritu de Jesucristo, es tener los mis-

mos afectos que él, y amar lo que amó. Jesucristo amó el padecer, la pobreza, la humillacion, no con un amor sensible, sino con un amor de estimacion; no porque fuesen en sí mismas amables, sino porque eran los medios mas propios para procurar la gloria de su padre y la salvacion de los hombres. Si tienes su espíritu, y no llegas como su divina Magestad, hasta amar la adversidad y la humildad, que es á lo que debia animarte su ejemplo, á lo menos ámate á sufrirlas con paciencia y resignacion, quanto la Providencia te envíe, ó cuando convenga á la gloria de Dios, ó al aprovechamiento del prójimo. Tener el espíritu de Jesucristo, es tener los mismos principios y el mismo fin en todas las acciones que tuvo Cristo nuestro bien. ¿Cuál fué su principio y fin? La gracia y la caridad. ¿Es este el principio de las tuyas? ¿Cuál fué el fin de las acciones de Jesucristo? La gloria de su padre: ¿Es este el de las tuyas? Si es así, tienes el espíritu de Jesucristo; si no, solo tienes tu propio espíritu, esto es, el espíritu del mundo, que es espíritu de reprobacion.

PETICION Y PROPÓSITOS.

Nada debe atenderse mas, y por desgracia nada se atiende menos que á las máximas, reglas y principios que deben animar nuestra conducta, para que sea realmente la de un cristiano verdadero. Contentos á lo sumo con lo que aparece en lo exterior, ó por mejor decir, con que no haya en nuestro proceder una deformidad demasiado grosera, ó que llame mucho la atencion, vivimos descuidados de nuestro interior, dejándonos poseer del espíritu y máximas del mundo, ó por lo menos de nuestro propio juicio, sin conformarnos con el de Jesucristo; de manera que somos cristianos á nuestro modo, y no como debemos, que es lo mismo que no ser cristianos. Lejos de nosotros una deformidad tan espantosa: nada hacemos con el juicio de los hombres: el de Dios es el que nos ha de calificar y fijar nuestro destino; Dios no se atiende á esterioridades; ve el corazon y lo fondea. Persuadámonos de esta verdad de fé católica, y conforme á ella sea nuestro propósito dar todo el lleno debido á la religion que profesamos, siendo verdaderos cristianos, y no solo de nombre y apariencia. Dadme, Señor, que lo cumpla así como lo prometo, ayudándome con tu gracia poderosa.

JACULATORIA.

Si tratara de agradar á los hombres, no seria siervo de Cristo.

LECCION.

Sobre el matrimonio como contrato natural.

Como quiera que la naturaleza precede á la gracia, y no es primero lo que es espiritual sino lo que es animal, es muy conveniente consideremos ántes el matrimonio como oficio de la naturaleza, y despues como sacramento. Considerado del primer modo, está establecido tambien por Dios, tanto por una ley grabada en nuestros corazones, como por una positiva y espresamente promulgada. Es natural al hombre la sociedad, y mas con los del otro sexo que con los del suyo, pues que parece no está perfecto y que necesita de su ayuda. *No es bueno que el hombre esté solo; hagámosle una ayuda semejante á él*, dice el Señor. Ya otra vez hemos dicho, que el criar, alimentar, educar y perfeccionar á los hijos, exige una mútua sociedad entre el hombre y la muger; así lo practica la naturaleza en la mayor parte de sus seres vivientes. El divino Legislador Jesucristo en el tiempo en que vivió entre los hombres, siendo preguntado una vez si era lícito á los casados repudiar á sus mugeres, dijo: *¿No habeis leído que el que hizo al hombre desde el principio, macho y hembra los hizo? Y dijo: Por esto dejará el hombre á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, y serán dos en una carne:* palabras que el mismo Jesucristo entendió y tuvo por una disposicion divina, pues añadió: *Por tanto, lo que Dios juntó, el hombre no lo separe.*

Confúndanse, pues, los marcionistas y maniqueos y demas hereges que tuvieron por malo é ilícito el matrimonio: avergüencense los libertinos de nuestros dias que lo ven solo como una carga inútil y molesta, y que solo debe hacerse como por pasatiempo, al paso que no traen otra cosa en los labios sino los principios del derecho natural, de la igualdad, de la justicia y equidad.

Jesucristo mismo autorizó con su presencia el matrimonio, lo santificó y lo hizo sacramento, esto es, un signo verdaderamente causativo de su gracia. *Mas á aquellos*, dice San Pablo, *que están unidos en matrimonio, mando, no yo, sino el Señor, que la muger no se separe del marido.* En su epístola primera á Timoteo, parece que el Apóstol veia nuestros dias; *pues manifestamente dice, que en los postrimeros tiempos apostatarán algunos de la fé, dando oídos á espíritus de error y á doctrinas de demonios*

que con hipocresía hablarán mentira; y que tendrán cauterizada su conciencia, que prohibirán casarse. Con que verdaderamente son indignos de ser escuchados los que por opiniones estraviadas hablan mal del matrimonio. San Pablo en su epístola á los hebreos se expresa así: *Sea honesto en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla.* Esto es lo que no sabe reunir el libertino: honestidad y matrimonio. Separad, pues, vuestra obscenidad, y encontrareis en el santo y casto matrimonio, en lugar de espinas, flores que os suavicen las penalidades de la vida.

San Agustin dice: No son dos males *matrimonio é impureza* de modo que el segundo sea peor que el primero; sino dos bienes, *matrimonio y pureza*, siendo mejor ésta que aquel. Como la salud temporal y la enfermedad no son dos males, de los cuales el uno sea peor que el otro; pero si la salud y la inmortalidad son dos bienes, de los cuales el uno es mejor que el otro: mas la ciencia y la vanidad no son dos males, de los cuales la vanidad sea el peor; pero si la ciencia y la caridad son dos bienes, de los cuales la caridad es el mejor.

Si el matrimonio está establecido por una ley natural para la propagacion del género humano, ¿habrá alguna ley que mande á todos y á cada uno el casarse? No, sin duda: ántes bien el estado de virginidad se recomienda á cada paso en el Nuevo Testamento como un estado el mas excelente, mas perfecto y mas santo que el del matrimonio. *El que se casa, dice San Pablo, hace bien; y el que no se casa hace mejor.* Cuando Dios dijo en el Paraiso: *Creced y multiplicaos*, no quiso obligar á los hombres á casarse, sino manifestar solo la causa por que habia instituido el matrimonio. La fecundidad y su bendicion no es un precepto, sino una donacion. Al principio del mundo sí estaban los hombres obligados á casarse para poder aumentar el género humano; luego que hubo algun aumento, la virginidad sacó la cara, y se comenzó á llevar la supremacía: así es que Josué, Elías, Eliseo, Jeremías fueron célibes sin faltar á la ley divina y natural.

La esterilidad mal vista en el Antiguo Testamento, no era la esterilidad de las vírgenes, pues no se puede llamar estéril la que no se casa, sino la esterilidad de las casadas. Hay bienes, dice San Agustin, que por sí mismos se deben desear, como son la sabiduría, la salud, la amistad, y hay bienes que solo son necesarios por razon de otros, como la comida y bebida, el sueño, el matrimonio:

el que no usa de estos bienes para lo que están establecidos, peca ya venial, ya mortalmente: el que los usa para su fin, obra bien; pero como quiera que no son necesarios, el que no los usa, obra mejor; así, es bueno casarse; pero mejor es no casarse.



DIA SIETE.

San Ambrosio, obispo, doctor de la Iglesia.

San Ambrosio, uno de los mas célebres prelados y doctores que el catolicismo ha visto brillar en su seno, y *cuya doctrina y santidad sirve de ornamento á toda la Iglesia*, segun el magnífico elogio que le hace en este dia el Martirologio romano, nació por el año 340, en Tréveris ó Arlés, ciudad de las Galias. Desde se cuna se auguró que llegaria á ser el portento de su siglo, especialmente por la suavidad de su elocuencia; pues estando un dia durmiendo, á poco de su nacimiento, se introdujo en su recámara un enjambre de abejas, que yéndole á cubrir el rostro, entraban y salian por su boca sin causarle ningun daño, y despues de volar algun tiempo al rededor del niño, salieron por una ventana, y se elevaron tan alto que se perdieron de vista.

Apénas contaba cinco años nuestro niño, cuando tuvo la desgracia de perder á su padre Ambrosio, prefecto que era de aquella provincia; pero los cuidados de su virtuosa madre y de su hermana Santa Marcelina, suplieron esta falta tan lamentable. Lleváronlo en su compañía á Roma, y se dedicaron de tal suerte á su educacion religiosa y literaria por sí y por medio de excelentes maestros, que coadyuvando los talentos y aplicacion de Ambrosio, á muy poco de salido de la pubertad, fué nombrado asesor del pretorio de Italia, y despues gobernador de la Liguria y de la Emilia, pais que comprendia los territorios hoy de Turin, Génova, Ravena, Bolonia y otros; siendo digno de considerarse, que al partir á su destino le dijo por via de consejo el prefecto Anicio Probo, á quien habia asesorado ántes: *Ve, y pórtate mas bien como obispo, que como juez*; palabras que vaticinaron el cargo que le esperaba.

En efecto, Ambrosio se manejaba en su gobierno con el carácter pacífico de un prelado, mas bien que con el duro y severo de un magistrado secular, que tiene que corregir los desórdenes públicos, cuando habiendo vacado la silla episcopal de Milan, y dividiéndose



S. Ambrosio Obispo Doctor.



La Purísima Concepcion de Nra. Sra.



S. Sofronio Obispo.



Sta. Leocadia Virgen.